

**GUÍA DOCENTE**  
**“HISTORIA JURÍDICA DE LA  
INTEGRACIÓN EUROPEA”**

**GRADO EN DERECHO**

**CURSO 2020-2021**

Fecha de publicación: 05.02.2021

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
Tipo	<b>Formación básica</b>
Periodo de impartición	<b>Primer curso, segundo semestre</b>
Nº de Créditos	<b>6</b>
Idioma en que se imparte	<b>Castellano</b>

<b>II. Presentación</b>
<p>A lo largo de este año se cumple el 35 aniversario de la entrada de España en la entonces Comunidad Economía Europa (CEE), ahora conocido como Unión Europea. Además, acabamos de celebrar el final de la Segunda Guerra Mundial, punto de partida de una nueva etapa en el continente europeo caracterizado por la ausencia de contiendas (a excepción de la guerra en la exYugoslavia, 1991-95).</p> <p>Esa etapa de paz continuada tiene una relación directa con la materia tratada en esta asignatura, que no es otro que el proceso de integración europea. Un proceso cuyo punto de inicio se encuentra en las postrimerías de la contienda mundial, pero que realmente tiene su fecha clave en el 9 de mayo de 1950, momento en que se da a conocer la llamada “Declaración Schuman”. A partir de ahí, y sobre la base de la colaboración germano-francesa, irán naciendo una serie de instituciones o construcciones (Comunidad Europea para el Carbón y el Acero, Comunidad Económica Europea, etc.) que irán dando consistencia y fundamento a un proceso integracionista que ahora se encuentra en la llamada fase de “Unión Bancaria y Monetaria”.</p> <p>En relación con ello, esta asignatura pretende aportar una perspectiva sistemática de ese proceso, desde sus primeras expresiones históricas, a su definición a lo largo del siglo XX, con especial incidencia en su definitiva concreción a partir de la creación de las Comunidades, siguiendo las líneas marcadas por la “Declaración Schuman”.</p> <p>Para ello, y además de los instrumentos jurídicos, esta asignatura pretende acudir a fuentes de conocimiento como la literatura, el cine, o incluso el pensamiento de los principales líderes de este proceso político que ha conducido a la existencia de la actual Unión Europea.</p>

<b>III. Competencias</b>
<b>Competencias Generales</b>
CG01.Capacidad de análisis y de síntesis CG11.Habilidades en las relaciones interpersonales CG13.Razonamiento crítico CG14.Compromiso ético
<b>Competencias Específicas</b>
CE02.Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia del Derecho CE08.Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico  
CE10. Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica  
CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales o doctrinales  
CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos  
CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica  
CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

#### **IV. Contenido**

##### **IV.1. Temario de la asignatura**

- Lección 1. Europa en la Antigüedad. Grecia y Roma
- Lección 2. La Europa medieval
- Lección 3. Europa en la Edad Moderna y Contemporánea
- Lección 4. La Europa de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias: “Paneuropa” y el proyecto Briand (1914-1939)
- Lección 5. Los proyectos europeístas durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)
- Lección 6. Precedentes de la cooperación europea
- Lección 7. La Europa comunitaria: la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero y el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa (1945-54)
- Lección 8. De los Tratados de Roma a la Europa de las “patrias” (1954-63)
- Lección 9. La crisis de las comunidades (1963-70)
- Lección 10. La ampliación de las comunidades y del espacio democrático europeo (1970-79)
- Lección 11. La Europa del Acta Única (1979-86)
- Lección 12. El fin de la división de Europa y el Tratado de la Unión Europea (1986-92)
- Lección 13. La nueva Europa (1992-momento actual)

IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Realización de reseñas de libros
Prácticas/Resolución de ejercicios	Realización de ejercicios sobre textos propuestos
Prácticas/Resolución de ejercicios	Realización de prácticas sobre temas propuestos en clase

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	50
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	6
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	70
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Revisión del contenido teórico de la asignatura
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Realización de los comentarios de texto y de la película
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Lectura y reseña del libro elegido entre las lecturas recomendadas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías para solventar las cuestiones en relación con la asignatura
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Comentario de una película
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Prueba final de contenido de la asignatura

VII. Métodos de evaluación	
VII.1. Ponderación para la evaluación	

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera sincronizada)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía.

Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

#### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

#### EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

La calificación final, siempre que en la prueba escrita se obtenga una calificación igual o superior a "5", será la resultante de la siguiente suma:

1. Prueba escrita: 60%. Constará de dos cuestiones teóricas, a elegir una, y un comentario de texto.

2. Actividades formativas: 40%, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Reseña de libro: 20%. Comentario de película, obra plástica u obra musical: 10%.  
 Comentarios de texto (al menos dos): 10%.

La entrega de las actividades formativas será condición para la presentación a la prueba escrita. Tanto la prueba escrita como las actividades formativas serán reevaluables. En el supuesto de que la asignatura hubiera de impartirse en remoto, total o parcialmente, la evaluación adquirirá el formato de evaluación continua, acudiendo al mismo mecanismo de evaluación previsto si la docencia se impartiera presencialmente en su totalidad, completando la evaluación a través de exámenes en remoto, trabajos, test, análisis de libros y obras de creación, o a través de la aplicación ponderada de los criterios de evaluación previstos para las actividades formativas.

#### VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Durante el curso 2020-2021, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

#### VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

## VIII. Recursos y Materiales Didácticos

### Bibliografía

#### Monografías de investigación:

- Aguilera Barchet, Bruno. "A History of Western Public Law" Springer 2015.
- San Miguel Pérez, Enrique: "La impaciencia del bien. La construcción europea en el derecho, la política y la literatura del siglo XX". Editorial Dykinson. Madrid. 2015.

#### Lecturas complementarias:

- Pérez-Bustamante, Rogelio: "Historia política y jurídica de la Unión Europe". Editorial Edisofer. Madrid. 2008.
- San Miguel Pérez, Enrique: "La civilización de los inconformistas. El ideal europeo en el pensamiento político y la acción institucional. 1919-1949". Editorial Fundación Universitaria Española. Madrid. 2005.

### Bibliografía de Consulta

- Bermejo Batanero, Fernando (Dir.): *Historia jurídica de la integración europea*. Madrid, Editorial Dykinson, 2019.

## IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Pablo Martín de Santa Olalla Saludes
Correo Electrónico	<a href="mailto:pablo.martinsantaolalla@eserp.es">pablo.martinsantaolalla@eserp.es</a>
Titulación Académica	Profesor Contratado Doctor